

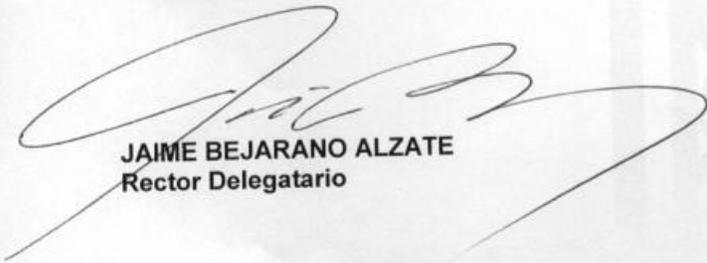
CIRCULAR 007

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO.
DE: RECTORIA
ASUNTO: DIAS DE DESCANSO.
FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2010.

Como reconocimiento al trabajo realizado por todos y cada uno de ustedes, y con el ánimo de contribuir al enriquecimiento personal, al descanso y disfrute con sus familias de las tradicionales fiestas universitarias; la universidad se permite conceder como días de descanso el Jueves 14 de octubre y viernes 15 de octubre del año 2010, teniendo en cuenta que la incorporación a las actividades laborales será a partir del martes 19 de octubre de 2010 a la hora acostumbrada.

Un saludo para todos y un feliz descanso.

Atentamente,



JAIME BEJARANO ALZATE
Rector Delegatario

Revisó: Diana Marcela Giraldo Cruz, Jefe Departamento Desarrollo Humano

Elaboró: Sandra Milena Idárraga Aguirre, Auxiliar Desarrollo Humano